

por Resolución de 8 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23 y «Boletín Oficial del Departamento de los mismos»), de convocatoria de concurso para proveer vacantes existentes.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, para la Escuela que se cita a la siguiente Maestra:

Doña Angelina Cases Andreu, provisional de la provincia de Lérida, para la mixta, creada por Orden ministerial de Ordenes ministeriales de 11 de marzo de 1928 y 4 de diciembre de 1943, en Vilach (Lérida), Valle de Arán, en la vacante de doña María del Pilar Valdés y García-Rivero, quedando sujeta, en cuanto a la toma de posesión, a lo que se dispone en el artículo 49 del vigente Estatuto del Magisterio. Si la interesada hubiese obtenido destino en virtud del concurso general de traslados actualmente en tramitación, previamente se posesionará y cesará en la Escuela obtenida por dicho medio de provisión y después se posesionará de la de Vilach, considerándose aquella como vacante definitiva a todos los efectos.

Sin destino

Doña Dolores Barrull Solana, procedente de Las Bordas (Lérida), Valle de Arán, propuesta para la unidad de la graduada de Bost, por no justificar ser parvulista y tratarse de una vacante en unidad de párvulos.

Doña Manuela Amiel Baqueria no le corresponda ninguna de las que solicita.

Doña María Fe Izquierdo Gallart no le corresponde destino.

Doña Angeles Farré Nou no le corresponde destino.

Doña María Baqué Píera no le corresponde destino.

La Delegación Administrativa de Educación y Ciencia de Lérida dará traslado de la presente Resolución a la Inspección Especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán y a las interesadas.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Carlos Díaz de la Guardia.

Sres. Jefe de la Sección de Selección y Destinos, Inspector especial de Enseñanza Primaria de las Escuelas del Valle de Arán (Lérida) y Delegado administrativo del Departamento en Lérida.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 5 de marzo de 1969 por la que se nombra a don José Moradillo y de Zaldúa Secretario de la Jurisdicción de Trabajo de categoría A).

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Secretario de categoría A), por haber sido jubilado el que la venía desempeñando.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar a don José Moradillo y de Zaldúa Secretario de la Jurisdicción de Trabajo de categoría A) con efectos de 26 de febrero del año en curso; pasando destinado a la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, A. Ibáñez Freire.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 436/1969, de 17 de marzo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Vicente Gull Mendizábal.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don Vicente Gull Mendizábal pase a la si-

tuación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 13 de marzo de 1969 por la que se nombra Profesores titulares para cubrir plazas vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera a los señores que se citan.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 12 de julio de 1968), este Ministerio, de conformidad con las propuestas elevadas por los Tribunales correspondientes, ha resuelto nombrar Profesores titulares de las plazas que se indican a los siguientes señores:

Perito Industrial don Manuel Perdomo Hernández, Profesor titular de «Tecnología mecánica y taller», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote.

Oficial de Máquinas de la Marina Mercante de primera clase don Angel Lloréns Valiente, Profesor titular de «Motores de combustión interna», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo.

Capitán de la Marina Mercante don Antonio Bonilla de la Corte, Profesor titular de «Construcción Naval y teoría del buque», que se halla vacante en la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz.

Estos Profesores percibirán la cantidad de 63.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderles, con cargo a la segunda sección de la Junta Central del Fondo Económico de Practicajes, clasificado como Organismo autónomo por Decreto 1348/1962, de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148). Los dos Profesores destinados a la Península tomarán posesión de sus respectivas plazas de Profesores dentro del plazo máximo de treinta días, y el destinado a Arrecife de Lanzarote tomará posesión dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco días a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo expresar su deseo de percibir los haberes que les corresponde en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se dispone pase a la situación de jubilado el Profesor titular de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Lanzarote don Manuel Mesa Cedres.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 39, apartado primero, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha resuelto declarar jubilado a partir del día 26 de los corrientes al Profesor titular de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Arrecife de Lanzarote don Manuel Mesa Cedres, con el haber pasivo que por clasificación pudiera corresponderle, por cumplir en la fecha señalada la edad reglamentaria para ello.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.